

Guayaquil, 20 de Mayo de 1997

REFERENCIA
27.710-M-88

Señora Doña
ALEXANDRA DEL ROCIO NOBOA DE KOELLER
Ciudad.

276000

2

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Socios, reunida con el carácter de universal, el 17 de Mayo de 1997, de la Compañía INMOBILIARIA ALEXANDRA DEL ROCIO CIA. LTDA. "ALDEROC", tuvo el acierto de ratificar - por unanimidad a usted como GERENTE de la Compañía, por un período de tres años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Esta Compañía fue constituida mediante Escritura Pública, otorgada - el 6 de Noviembre de 1987, ante el Sr. Dr. Jorge Jara Grau, Notario Público de éste Cantón, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil el 29 de Junio de 1988 e inscrita el 12 de Julio de 1988, en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Usted, conjuntamente con el señor Presidente de la Compañía, tienen la representación en forma legal, Judicial e Extrajudicial de la Compañía de conformidad con lo prescrito en el artículo décimo primero de los Estatutos Sociales de la Compañía INMOBILIARIA ALEXANDRA DEL ROCIO CIA. LTDA. "ALDROC".

Este documento debidamente inscrito, servirá de credencial suficiente para que Usted legitime su personería como GERENTE de la Compañía.

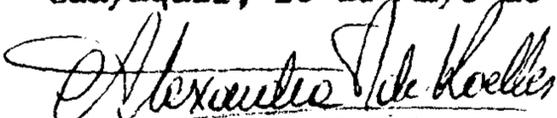
Sin otro particular, me suscribo de Ud.

Muy atentamente,


JORGE NOBOA SANCHEZ
PRESIDENTE

RAZON: En la presente fecha, acepto el cargo y/o reelección de "GERENTE" - de la Compañía INMOBILIARIA ALEXANDRA DEL ROCIO CIA. LTDA. "ALDEROC", y prometo cumplir fielmente las funciones a mi encomendadas.

Guayaquil, 20 de Mayo de 1997


ALEXANDRA DEL ROCIO NOBOA DE KOELLER
GERENTE

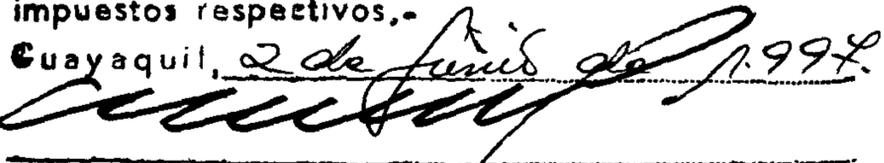


En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Gerente

Folio(s) 31.499 Registro Mercantil No. 9.271 Repertorio No. 14.600

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, 2 de junio de 1997


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANPPADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil